

**NORMA  
VENEZOLANA**

---

**COVENIN  
2906-92  
(ISO 7193-85)**

**SILLA DE RUEDAS.  
DIMENSIONES MAXIMAS  
GLOBALES.**



## PROLOGO

La presente norma es una adopción textual de la Norma ISO 7193-85 (E) Wheelchairs Maximum overall dimensions. First edition 1985 - 12-01.

## 0 INTRODUCCION

El propósito de esta norma es el de proveer las dimensiones máximas globales de silla de ruedas manual y eléctrica a ser considerada por arquitectos, ingenieros, fabricantes y autoridades públicas con respecto a la accesibilidad de, por ejemplo, vehículos de motor, buses, barcos, aviones, ascensores, equipos de cocina y a la maniobrabilidad general. Más aún, los límites especificados de las dimensiones globales pueden ser una guía al fabricante de sillas de ruedas para nuevos desarrollos.

Las dimensiones especificadas están basadas en la silla de rueda sin ocupar (ver también nota 3 y 4 en 4.2).

Guía sobre necesidades funcionales de personas incapacitadas, un edificio es dado en "necesidades de los incapacitados en edificios", guías de diseño, Ginebra, Marzo 1982.

## 1 ALCANCE Y CAMPO DE APLICACION

Esta norma expone los límites máximos de las dimensiones globales de las sillas de ruedas primariamente intencionados para uso interior. Ello aplica a sillas de ruedas normales como también eléctricas en sus condiciones operacionales, y cubre sillas de ruedas usables por el 85% de la gente incapacitada.

## 2 REFERENCIAS

ISO 6440, Silla de ruedas - Nomenclatura, términos y definiciones

ISO 7176/5, Silla de ruedas - Parte 5: Determinación de dimensiones globales, masa y espacio de giro.

## 3 DEFINICIONES

Para el propósito de esta norma las definiciones dadas en COVENIN 2905 y las siguientes definiciones aplican:

3.1 Longitud total, l: La distancia horizontal entre los puntos anterior y posterior más alejados de las sillas de ruedas.

3.2 Anchura total, b: La distancia horizontal entre las partes laterales más extremas de la silla de rueda cuando está completamente extendida y el asiento completamente estirado.

3.3 Altura total, h: La distancia vertical desde el piso al punto más alto en la silla de rueda.

#### 4 DIMENSIONES GLOBALES

4.1 Las dimensiones globales especificadas son medidas de acuerdo con ISO 7176/5.

4.2 La silla de rueda debe estar en conformidad con esta Norma Internacional si las dimensiones no exceden los siguientes valores máximos (ver la figura 1).

- Longitud total, l: 1200 mm
- Anchura total, b: 700 mm
- altura total, h: 1090 mm

#### NOTAS

- 1 La longitud de las sillas de ruedas generalmente va desde el rango entre 1100 y 1200 mm.
- 2 La anchura de las sillas de ruedas generalmente va desde el rango entre 600 y 700 mm.
- 3 Los pies del usuario adicionan generalmente 50 mm a la longitud total.
- 4 Para propeler una silla de rueda manualmente mediante la operación de las pestañas de las ruedas principales, un espacio libre de no menos que 50 mm y preferiblemente 100 mm es necesario en ambos lados.

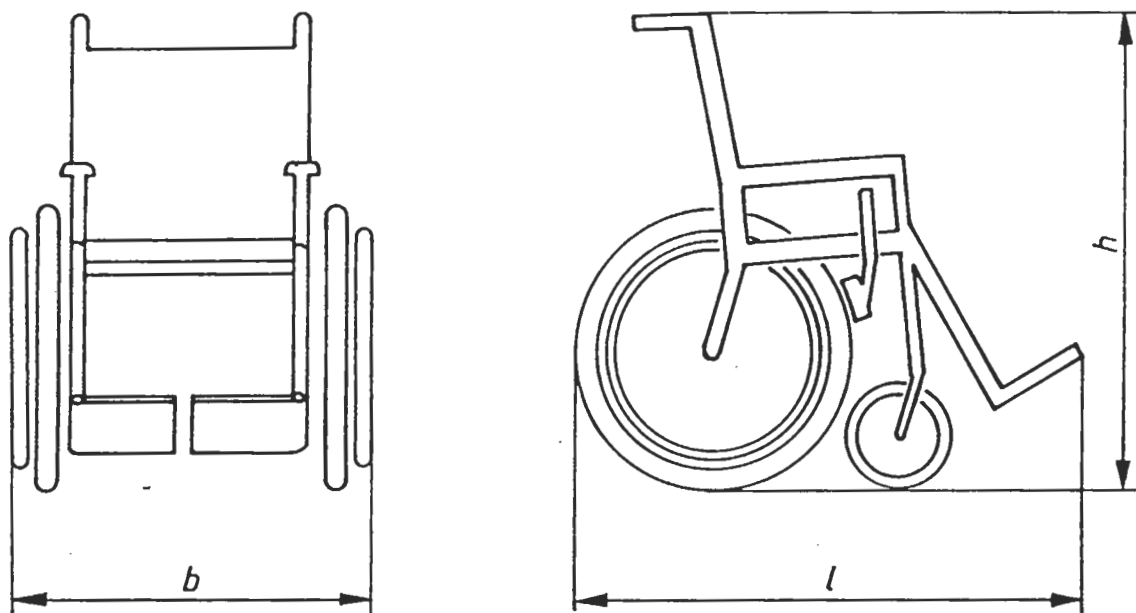


Figura 1

**COVENIN**  
**2906-92**  
**(ISO 7193-85)**

**CATEGORIA**  
**B**

---

**COMISION VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES**  
**MINISTERIO DE FOMENTO**  
**Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12**  
Telf. 575. 41. 11 Fax: 574. 13. 12  
**CARACAS**

publicación de:



**ICS: 11.180**

**RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS**  
Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio.

**ISBN: 980-06-0931-8**

---

**Descriptores: Sillón de ruedas, dimensión, altura, anchura, longitud.**